

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003544

Lima, 15 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003443 de fecha 2 de enero de 2015, se designó a la señora Elena Mabel León Merino como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través de la Resolución de Gerencia de Recursos Humanos N.º 187-005-00000865, de fecha 22 de mayo de 2015, se concedió licencia sin goce de remuneración a la citada funcionaria, del 15 al 22 de junio de 2015.

Que, con Memorando N.º 187-092-00018688, recibido el 15 de junio de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002383 emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la referida funcionaria se encontrará de licencia sin goce de haber, del 15 al 22 de junio de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Oficina de Imagen Institucional del SAT a la señora Nelly Miriam Núñez Sánchez, en adición a sus funciones como Asesora de la Jefatura del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Oficina de Imagen Institucional del SAT, a la señora Nelly Miriam Núñez Sánchez, del 15 al 22 de junio de 2015, en adición a sus funciones como Asesora de la Jefatura del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitzza Clara Milosevich Caballero
Danitzza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

